

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## RESOLUCION JEFATURAL N° 000510-2021-JN/ONPE

Lima, 01 de Septiembre del 2021

**VISTOS:** El Memorando n.° 003244-2021-GITE/ONPE, de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral; el Memorando n.° 001552-2021-GCPH/ONPE de la Gerencia Corporativa de Potencial Humano; así como el Informe n.° 000915-2021-GAJ/ONPE, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Mediante la Resolución Jefatural n.° 000125-2020-JN/ONPE se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la ONPE, donde consta el cargo estructural de Subgerente de la Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, clasificado como cargo de confianza, perteneciente a la Plaza n.° 265;

De conformidad con el Artículo Segundo de la Resolución Jefatural n.° 000469-2021-JN/ONPE, se declaró, a partir del 01 de setiembre de 2021, vacante la Plaza n.° 265 del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales citada en el considerando precedente, correspondiente al cargo de confianza de Subgerente de la Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral de la Oficina Nacional de Procesos Electorales;

En tal contexto, la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, a través del Memorando de vistos, remitido por Hoja de Envío n.° 000018-2021-GG/ONPE de la Gerencia General a la Gerencia Corporativa de Potencial Humano, propone la designación del señor JOSE EDILBERTO SAMAME BLAS, como Subgerente de la Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, a partir del 02 de setiembre de 2021;



ONPE | Firma Digital  
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por ROJAS  
ALIAGA Hector Martin FAU  
20291973851 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 01.09.2021 17:46:47 -05:00

Por su parte, la Gerencia Corporativa de Potencial Humano, mediante el Memorando de vistos, que referencia el Informe n.° 001032-2021-SGRH-GCPH/ONPE de la Subgerencia de Recursos Humanos, informa que, de la revisión de los documentos anexos al currículum vitae del señor JOSE EDILBERTO SAMAME BLAS, ha constatado que cumple con los requisitos mínimos para ocupar el cargo de Subgerente de la Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral, para el que ha sido propuesto, por lo que considera procedente su designación a partir del 02 de setiembre de 2021;



ONPE | Firma Digital  
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por PACHAS  
SERRANO Bernardo Juan FAU  
20291973851 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 01.09.2021 17:40:02 -05:00

Por su parte, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Informe de vistos concluye que resulta pertinente emitir la Resolución Jefatural que designe al señor JOSE EDILBERTO SAMAME BLAS, en el cargo de confianza de Subgerente de la Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica citado;



ONPE | Firma Digital  
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por  
MONTENEGRO VEGA Roberto  
Carlos FAU 20291973851 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 01.09.2021 17:37:06 -05:00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley n.° 26487, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales; en los literales j) y s) del artículo 11 de su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Resolución Jefatural n.° 063-2014-J/ONPE y sus modificatorias; así como el Decreto Supremo n.° 001-2009-JUS, Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad,



ONPE | Firma Digital  
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por ALFARO  
BAZAN Iris Patricia FAU  
20291973851 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 01.09.2021 17:36:30 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://cdn.sisadm.onpe.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **YEOPLDU**



publicación de Proyectos Normativos y difusión de Normas Legales de Carácter General;

Con el visado de la Gerencia General y de las Gerencias de Informática y Tecnología Electoral, Corporativa de Potencial Humano y de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** – Designar a partir del 02 de setiembre de 2021 al señor JOSE EDILBERTO SAMAME BLAS, en el cargo de confianza de Subgerente de la Subgerencia de Infraestructura y Seguridad Tecnológica de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, correspondiente a la Plaza N.º 265 del Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la ONPE, aprobado mediante la Resolución Jefatural n.º 000125-2020-JN/ONPE.

**Artículo Segundo.** – Disponer la publicación de la presente resolución en el diario oficial “El Peruano”, en el portal institucional ([www.onpe.gob.pe](http://www.onpe.gob.pe)) y en el portal de Transparencia de la entidad, dentro del plazo de tres (03) días de su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**PIERO ALESSANDRO CORVETTO SALINAS**  
**Jefe**  
**Oficina Nacional de Procesos Electorales**

